

Historia de Cosquín -

Antecedentes.

La historia antigua de Cosquín está íntimamente ligada al fértil y acogedor territorio que hoy llamamos Valle Hermoso.

La primera mención de su nombre es del año 1573, poco después de fundarse la ciudad de Córdoba, al asignarse Don Jerónimo Luis de Cabrera a sí mismo, la encomienda de los seis pueblos de indios que poblaban el citado valle, que entonces se llamaba de Camin cosquín.

De manera que, el primer español que fue dueño y señor en estas tierras, fue el propio fundador de Córdoba.

El encabezamiento de la citada encomienda dice así: "En el valle que en lengua de los indios se llama Camin cosquín y en la nuestra española el valle de Buena Vista" se mencionan los nombres de los seis pueblos con el de sus respectivos caciques.

El principal de estos caciques, al parecer, fue Tacaba o Tacaya, pues su pueblo se llamaba Tacaya sacat. Todos estos pueblos eran sanabirones, pues todos ellos llevaban el característico "sacat".

Uno de los pueblos era Maio guañumbo

sacat y dada su ubicación sobre el Rio Grande de la Punilla, podemos deducir que el nombre de este rio era *Maio* *guanumbo*, pues sabemos que en el idioma quichua, la palabra "Maio" significa rio y en Cosquin se hablaba el quichua de los incas, desde antes de la llegada de los españoles.

Otro elemento de juicio lo tenemos en las repetidas constancias de que a la sierra hoy llamada sierra chica, le llamaban los indios *Cala* *guanumba*, significando sierra la palabra "cala".

Tendriamos aquí por lo tanto, una triple premisa: a) el actual Valle Hermoso se llamaba *Camín* *cosquin* y ambos nombres, en el idioma autóctono y en el de los españoles, significan lo mismo, o sea, valle de buena vista o hermoso. b) el Rio Grande de la Punilla se llamaba *Maio* *guanumba*. la sierra chica se llamaba *Cala* *guanumba*.

Don Jerónimo Ruiz de Cabrera no tuvo tiempo de colonizar este valle, pues los sucesos que duró su gobierno en Córdoba los tuvo muy ocupados, con los grandes y fundamentales problemas de la primera hora.

Sus descendientes abandonaron esta encomienda de indios, para dedicarse con toda

dedicación a la tan importante encomienda de Quilins, con sus 37 laboriosos pueblos de agricultores sanabrones. (1).

En el voluminoso documento (2) que analizamos ^{en un estudio especial,} ~~posteriormente~~, vemos que quien fue agraciado con ^{esta} ~~la~~ encomienda ^{almorin} de Don Jerónimo ^{el vis de Cabrera} ~~del Valle Hermoso~~, fue el Capitán Juan de Aguilar, el cual redujo los seis pueblos de indios a los terrenos que posteriormente ocupó la Comunidad indígena de Cosquin. Es desde este momento que empieza en realidad la historia de Cosquin.

Esta Reducción de los indios del Valle Hermoso, debió efectuarse enseguida que Aguilar recibió dicha encomienda, pues ya en el año 1584 vemos que se repartían ^{antiguas} sus tierras entre dos de los principales capitanes de Córdoba: Juan de Burgos en la mitad Sur, Frislan de Fejeda al Norte, hasta llegar a La Falda actual (3).

No hemos encontrado en el Archivo Histórico de Córdoba ninguna información sobre la manera como administró Juan de Aguilar la Reducción o pueblo indígena de Cosquin.

Solamente sabemos de este capitán que, en el año 1588 contrajo matrimonio con Doña Juana de Deza, nieta de aquella noble india santiaguense, Doña María Mancho, hija

del gran cacique Don Juan Manco de Santiago del Inca (4).

Tampoco sabemos cuando falleció el capitán de esquilar, pero en la tan importante visita de pueblos de indios, realizada en Córdoba en el año 1598, por orden del ~~Viceroy del Perú~~ Gobernador del Tucumán Don Pedro de Mercado y Peñalosa, vemos figurar como encomendero de Cosquin, nada menos que al muy destacado y activo general Don Pablo de Guzmán, fundador en Córdoba de toda una dinastía de aristócratas, entre los cuales se encuentra el famoso capitán Don Luis de Tejeda y Guzmán, el primer poeta cordobés, que también fué encomendero de los indios de Cosquin.

Don Pablo de Guzmán es el tercer personaje nobiliario de Córdoba, que tenía derecho al uso del tratamiento de Don. Los otros fueron Don Gerónimo Luis de Cabrera y Don Lorenzo Suarez de Figueroa. Alonso de la Cámara adquirió este derecho después de su viaje a España, pero no lo trajo originariamente a Córdoba cuando la fundación.

Don Pablo de Guzmán fué encomendero de Cosquin durante muchos años y seguramente trató bien a los indios y fué quien hizo edificar la primera Iglesia de este pueblo.

Don Pablo se jactaba de haber conocido a Santa Teresa en casa de sus parientes los Guzman en España. Esta casa nobiliaria descendía de los Duques de Medina Sidonia (5).

Don Pablo falleció en el año 1625 y poco despues vemos aparecer como Encomendado de Cosquin, al Capitan Don Luis de Fejeda y Guzman. Podemos observar que ya habia obtenido este personaje el derecho ^{no-via materna} al uso del Don, derecho del que no disfruto su abuelo ^{paterno} el famoso conquistador Capitan Frislan de Fejeda.

Hemos dicho que el Valle Hermoso fue dividido entre los capitanes Burgos y Fejeda, tratándose de las tierras que estan al este del Rio Grande de la Punilla, desde Cosquin hasta La Falda.

Las tierras que estaban al Oeste de este rio y al Norte del Rio Turpe fueron otorgadas en merced a mates de Acevedo, hasta llegar a la actual La Falda y hacia el Poniente hasta dar con las tierras de Olam.

Todas estas tierras fueron de los indios que se redujeron a lo que despues se llamo la Comunidad indigena de Cosquin.

Las mercedes de tierras otorgadas a Burgos y Fejeda, dicen asi: "a la bajada del camino que va para Camin Cosquin por el pueblo de Saldan yendo desta ciudad a la Punilla

y Escoba (6).

El estudio detenido del extenso documento que se refiere al largo pleito que tuvo efecto de averedo contra Doña Juercia de Villalba propietaria de la Punilla (2) nos pone de manifiesto muchos e interesantes documentos sobre el Valle Hermoso y sus habitantes anteriores a la fundación de Córdoba, que fueron los antepasados directos de los que formaron después la Comunidad indígena de Cosquín.

Este asunto es ajeno al tema del presente escrito y está tratado con abundante información en mi estudio especial titulado: "El Valle Hermoso y Cosquín. Indios y latifundistas a principios del siglo XVII".

Pero conviene aclarar aquí que el nombre de La Punilla se refería ~~a la parte~~ del Valle que está al Norte de la Saldá y comprendía ^{hasta} la comarca de la actual Capilla del Monte.

El camino de Saldán a la Punilla, cruzaba la sierra mas al Norte ~~de~~ ^{del} actual camino ^{por} del Pan de Azúcar y descendía ~~entre~~ algo al S.E. de la actual Casa Grande. Los indios del Valle Hermoso tenían sus tierras bien amojonadas, sus pueblos

bien organizados, con sus autoridades establecidas desde muy antiguos por derecho hereditario y cultivaban sus chacaras empleando el regadio, sembrando maiz, zapallos y quinua. Todo ello consta en el citado documento.

Quienes fueron los antepasados de los indios que constituyeron la Comunidad indigena de Cosquin.

Heimos visto que los seis pueblos ~~sanabirones~~ que constituyeron en el año 1573 la Encomienda de don Jerónimo en el actual Valle Fluvioso, fueron reducidos antes del año 1584 a los terrenos ~~de~~ donde se constituyó posteriormente la Comunidad indigena de Cosquin.

Estos indios eran sanabirones, ~~o sea~~, es decir que pertenian a esa unidad etnográfica, mucho mas adelantada culturalmente, que los comechingones.

Estos comechingones, mas propiamente llamados ~~o sea~~ camiares, o sea, indios serranos, fueron los autóctonos de las sierras de Córdoba. Los sanabirones procedian de las llanuras boscosas de Santiago del Estero, bañadas por los grandes rios Dulce y Salado.

Invasores pacíficos de las sierras de los camiares, ellos trajeron como principal elemento cultural el cultivo del maiz y ma,

tarde, con el andar de los siglos, el empleo del regadío. Ellos fueron seguramente los que trajeron a estas serranías la toponimia con influencia quichua y aun el empleo de este idioma entre los caciques y gente más capacitada. Cuando llegaron los españoles, venían desde el Perú conociendo este idioma de los incas y ello les facilitó mucho el entendimiento con los indios y venos que los intérpretes que emplearon para ello, siempre fueron sanabiroues.

La agricultura con regadío obligó al establecimiento permanente en las zonas de tierras regables y por eso venos el extraordinario desarrollo del espíritu de propiedad colectiva de la tierra, su efectivo amoniamiento y la organización social en pueblos estables, con firmes y respetadas autoridades de origen hereditario, que encontraron los conquistadores españoles, en las comarcas dominadas por los sanabiroues.

Tales fueron los antepasados de los indígenas de Cosquin y ello está, evidentemente, muy lejos de esos salvajes trogloditas, de que nos han hablado algunos hispanistas, influenciando desgraciadamente en la

enseñanza que se da en nuestras escuelas primarias, por maestras que descienden a lo mejor de dichos indigenas, a una niñez que desciende en su mayoría de estos originarios agricultores soberanos.

De como evolucionó la Reducción de Cosquin -

No hemos encontrado en el Archivo Histórico de Córdoba, & copia de la Cédula de encomienda del general Don Pablo de Guzmán, pero con seguridad lo vemos figurar en varios documentos de dicho Archivo, como encomendero de los indios de Cosquina desde el año 1590.

En cambio hemos encontrado un muy interesante documento (7) donde vemos que, por fallecimiento de Don Pablo, se le otorgó esta encomienda en 2ª vida, a su nieto el capitán Don Luis de Tejeda y Guzmán.

La heredera debió ser su señora madre Doña Ana María de Guzmán, única hija de Don Pablo. Pero ella estaba casada con Juan de Tejeda el Pirabal, que tenía a su cargo la encomienda del pueblo de Soto, razón por la cual renunció a ese derecho

hereditario.

La encomienda de Don Luis es de fecha del año 1525, año del fallecimiento de su abuelo el general Guzmán. Le fue otorgada por el gobernador del Tucumán Don Juan Alouso de Pera y Zárate.

La posesión le fue dada por el alcalde Capitán Juan^{de} Burgos Celis, en la plaza principal de Córdoba y en la persona del indio de Cosquin Felipe Muchachón y según este documento, Don Luis "tomó al indio por la mano y lo menzó de una parte a otra en señal de posesión y lo hizo andar por la plaza y otros actos de posesión y el dicho alcalde mandó y dio la posesión jure domini vel quasi y que ninguna persona se la inquiete ni perturbe ---- etc. etc."

Testigos que firmaron el acta fueron: Antonio Montero de Bouilla, Francisco Gomez y Alouso de Pera y "Trangon", seguramente afincados en el Valle Hermoso o en esa comarca de la encomienda, como era costumbre en la época.

De manera que nos imaginamos, con fundamento, que la familia Gomez, de antigua radicación en la comarca de Cosquin, ya estaban allí desde el co

comienzo del Siglo XVII.

Tenemos visto que las tierras del valle, vecinas a Cosquin y al este del río, hasta Casagrande, fueron dadas en merced de tierras y después de ser despojadas de su propiedad los indios, al Capitán Juan de Burgos, en el año 1584.

Este poderoso hombre, que en esa época era teniente de gobernador de Córdoba, pasó esta merced a su gran amigo el Capitán Luis de Obregón y Albornoz, en el año 1585 y en el otorgamiento se dice: "en el valle de camin cosquin que llaman Buena Vista".

Tenemos aquí una ^{confirmación} ~~repetición~~ de lo que ya había dicho Don Jerónimo en el año 1573: que camin cosquin en idioma de los indios, es lo mismo que Buena Vista en español. Y dado que camin significa gran valle, no tenemos porque andar haciendo otras especulaciones para saber lo que significa la palabra "cosquin".

Significa sencillamente "buena vista" o hermoso, que es como lo tradujeron posteriormente los que consagraron el nombre del mejor, más saludable y más progresista de los valles serranos.

La Estancia de Buena Vista, que constituye la parte sur del valle que los indios llamaban Camin Cosquin, corría desde la altura del actual Cosquin hasta Casa Grande y esas tierras constituyen las mejores y más fértiles tierras, no solamente del Valle Hermoso, sino de todo el valle de la Punilla.

En poder de la familia Albornoz quedó ~~esta~~ ^{esta} Estancia de Bella Vista, heredándola el primogénito que llevó el mismo nombre del padre. En el año 1645 venimos pleitear por estas tierras a este heredero con su hermano Rodrigo de Albornoz y ello nos ha dejado en el archivo Histórico de Córdoba un interesantísimo y voluminoso documento sobre hombres y costumbres de esa época (8).

Este es el documento que nos prueba en forma terminante, lo que ya habíamos vislumbrado por otros documentos, que el primitivo camino de los españoles al Valle Hermoso bajaba la sierra por el facilísimo paso que está entre Molinari y Casa Grande.

Nos imaginamos que, en un porvenir no lejano, veremos a los vecindarios de toda la Punilla, luchar por la reivindicación

del viejo camino de los fundadores, que sin caracoles, ni fuertes pendientes, cruza la sierra por Rio Ceballos, Potrero de Loza, Chibiquin y desciende en dirección a Casa Grande, por la tendida loma de la que parece haber sido puesta allí expresamente, para una fácil bajada.

En lo que se refiere al pueblo de indios de Cosquin sabemos que fue administrado por su buen encomendero Don Luis de Tejeda y Guzman, ~~hombre inquieto en su juventud~~, que tenía tan solamente 21 años de edad cuando se hizo cargo de la encomienda en el año 1525.

Este fue el primer poeta de Córdoba, cuyos hermosos versos figuran en "Coronas líricas", habiendo contraído matrimonio siendo muy joven, al enviudar entró de fraile en el Convento de los Dominicos de Córdoba.

Dejó varios hijos, pero como la encomienda la tenía ~~su hijo~~ por herencia en 2ª vida, de acuerdo a las Cédulas Reales, no pudo ella ser heredada dentro de esta familia y tal vez fue por ello que venos que en el año

la estancia de Cosquin estaba en poder de los hijos de Baltasar Gallegos, dos jóvenes llamados Baltasar y Doña Aparecida, entre los cuales hubo un interesante litigio,

que nos ha dejado un documento, donde figura un curioso episodio de trueque entre los hermanos, de la estancia por una esclava negra y unas mulas de buen andar.

Tomaré este episodio de mi libro inédito, titulado "el primer siglo de Córdoba". Creo que vale la pena reproducirlo, no solamente porque nos presenta interesantes costumbres de la época, sino porque nos informa sobre que en esa época Cosquín ya no es una encomienda de indios, sino una ~~pueblo~~ ^{Estancia} que tiene vieja Iglesia, en la cual está enterrado uno de los principales fundadores de Córdoba, el Capitán Baltasar fallego.

He aquí el escrito que tiene el título de "grande amor de hermanos". (9).

(copiarlo).

Vemos como se ha desvalorizado en el siglo XVII el pueblo-estancia de Cosquín, pero, mucho mayor es aun su desvalorización en el siglo XVIII, según vemos en este otro documento, ~~llamándose~~ ~~mucho~~ ~~mucho~~ la atención de que no figuren los indios, que sabemos muy bien debían estar establecidos en esas tierras, pero no debemos extrañarnos mucho por ello, pues sabemos de otros casos similares en Córdoba, también documentados.